

## **Declaración institucional por el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**

Hoy, 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Diputación provincial de A Coruña quiere sumarse al recuerdo, con emoción y afecto, de todas y cada una de las mujeres víctimas, de sus hijas y hijos, tan víctimas como ellas, y de sus familias y amistades.

Desde 2003, en el Estado Español fueron asesinadas más de 1.200 mujeres, con 428 niñas y niños huérfanos desde 2013. Debemos seguir trabajando en esta dramática situación para que el número de víctimas no siga creciendo. Por eso hoy, como todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque ni la violencia ni los maltratadores tienen cabida en nuestra sociedad.

Reafirmamos el compromiso de esta Diputación con la erradicación de la violencia de género, desde el convencimiento de que solo finalizaremos con esta lacra social trabajando unidos: todas las Administraciones, el poder legislativo, judicial y la Fiscalía General del Estado, las fuerzas y cuerpos de seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación, la comunidad educativa y el conjunto de la sociedad.

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre mujeres y hombres y erradicar la violencia machista. La juventud está muy expuesta a las nuevas formas de violencia. El control en las redes sociales y la situación actual requiere aumentar los esfuerzos para atajar lo antes posible estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de internet exponen a los chicos a formas graves de vulnerabilidad y violencia, como la explotación sexual o la pornografía.

En esta lucha es preciso apuntar también estrategias específicas de actuación en el mundo rural, donde este problema adopta un perfil propio. La falta de medios estructurales en medio rural afecta más a las mujeres, que tienen mayores dificultades para acceder a la información, o para desarrollarse de manera independiente. Por eso, defendemos la necesidad de garantizar el pleno acceso de las mujeres del rural a todas las medidas diseñadas para erradicar la violencia de género de una manera plena y equiparable al de las mujeres que residen en un entorno urbano.

La experiencia confirma que cuanto más se involucra la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación y de detección precoz; la respuesta de urgencia y el seguimiento de los servicios es mejor.

Conscientes de esto, las entidades locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implantación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género firmado en 2017. Instamos a su renovación en sede parlamentaria, según el compromiso alcanzado en la XIV Legislatura.

Desde la Diputación de A Coruña, apoyamos el desarrollo de programas de concienciación y educación por parte de los ayuntamientos. Reclamamos también la

ampliación de la red de Centros de Información de la Mujer en nuestra provincia para seguir desarrollando sus funciones.

Esta es una larga lucha, con muchos momentos amargos, en la que cualquier cifra superior a las 0 víctimas no se puede permitir. Que siga habiendo víctimas, lejos de desanimarnos, debe darnos más ánimos para seguir trabajando hasta erradicar una atrocidad que, mientras pervive, niega las bases de derechos universales e igualdad sobre las que se asienta nuestro sistema democrático.

La violencia contra las mujeres no tiene cabida en nuestra sociedad, por lo que tenemos que seguir trabajando para que sea cosa del pasado, porque la defensa de las mujeres es la defensa de los derechos de todos los seres humanos.